

**INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS SOBRE  
PROPUESTA DE CONCENTRACIÓN MENOR EN PROTECCIÓN PSICOSOCIAL Y  
LEGAL DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE RELACIONES DEL  
TRABAJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

SENADO-RRP

**REUNIÓN ORDINARIA DEL SENADO ACADÉMICO  
17 DE MAYO DE 2018**

VIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico  
Secretaría*

El Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico (CAA) en su reunión <sup>11 MAY '18 3:49 PM</sup> extraordinaria del 26 de abril de 2018, aprobó el Informe del Subcomité que atendió la *Propuesta de Concentración menor en Protección Psicosocial y Legal de los Trabajadores del Instituto de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales.*

El subcomité que atendió la Propuesta estuvo compuesto por los senadores: Iris Rodríguez Falcón, Luis Rivera Ayala, María del C. García Padilla y Lizzette M. Velázquez Rivera.

La primera reunión del subcomité se llevó a cabo el 6 de marzo con el fin de discutir la propuesta, establecer recomendaciones y elaborar el documento con las recomendaciones o preguntas. Las recomendaciones o preguntas a los proponentes del Subcomité giraron en torno a:

1. Título y portada: Solicitaron que se completara la información.
2. Propósitos, justificación: Solicitaron que se abundara en la justificación de la propuesta y que se aclararan los objetivos.
3. Acreditaciones profesionales: Solicitaron que se aclarara por qué no aplica en este caso el cumplimiento con los requerimientos de las acreditaciones profesionales.
4. Diseño curricular: Pidieron que se aclararan algunas dudas sobre el diseño curricular, el ofrecimiento de cursos y los requisitos de admisión y de cumplimiento.
5. Plan de avalúo: Pidieron que se mejorara la relación entre los objetivos y el contenido de los cursos.
6. Consideraciones fiscales: No se vislumbra impacto al presupuesto ni a la carga de los profesores.

En la segunda reunión del subcomité celebrada el 17 de abril de 2018 revisaron las respuestas y recomendaciones enviadas a los proponentes y su incorporación a documentos.

A estos efectos, después de haber revisado las respuestas a las recomendaciones y preguntas del subcomité, así como la propuesta con los cambios integrados, recomendamos que se eleve a la consideración del pleno del Senado Académico.

Sometido por:

Sen. Mary F. Gallart Calzada

Presidenta  
Comité de Asuntos Académicos  
10 de mayo de 2018